

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. IR-TESH-006-2019
BAJO LA SESIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CAS-TESH-E-VII-2019
RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES".

En la Sala de Juntas de las oficinas que ocupa el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, ubicado en Barrio el Río sin número, Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México y siendo las once horas con veinte minutos del día veintiuno de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para la determinación de la **Junta de aclaraciones** en el que intervienen el **C. Eliseo Hernández Cruz** en representación del **M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité; **Lic. Sarai Cristobal Beristain** en representación del **L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila**, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal de Comité; **Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Comité; **Lic. Miguel Gutiérrez Flores**, Jefe de División de la Carrera de Gastronomía y representante del área usuaria; el **Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández**, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal del Comité; no encontrándose presente la o el representante de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a fin de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios bajo la modalidad de Invitación Restringida IR-TESH-006-2019 de esta Institución, de acuerdo a lo previsto en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios así como el numeral 2 "Celebración de la Junta de Aclaraciones" de la Convocatoria, dado que es un recurso de origen estatal, desahogándose el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Este acto es presidido por el C. Eliseo Hernández Cruz, servidor público designado por el Comité, quien al inicio de esta junta comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 44, fracción II de la ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y del numeral 2 de la Convocatoria "Celebración de la Junta de aclaraciones", se atenderán las solicitudes de aclaración a la invitación restringida, únicamente a las personas que hayan presentado sus preguntas y el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación restringida de manera presencial, por sí o en representación de un tercero, en el domicilio de la convocante y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

De igual manera se les informa a los asistentes que el presente acto y en cumplimiento al acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se expide el protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prórogas, otorgamientos de licencia, permisos,

1/10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales, publicadas el 23 de septiembre del 2015 en la Gaceta de Gobierno del Estado de México en su Edición Número 60. Tienen el derecho de presentar queja o denuncia ante el órgano de Control Interno por incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo con el que se tuvo contacto.

El Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

Orden del día

- I. Lectura del Registro de Asistencia.
- II. Objeto de la Junta.
- III. Aclaraciones de orden Técnico, Administrativo y Legal.
- IV. Asuntos Generales.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

En desahogo del primer punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura al registro de asistencia de los oferentes y de los integrantes del Comité de lo cual se cuenta con el quórum para llevar a cabo las aclaraciones del presente procedimiento.

II. Objeto de la junta.

La Secretaria Ejecutiva del Comité informa a los asistentes, que el objeto de la presente junta, es aclarar a los interesados, los aspectos y lineamientos, establecidos en la convocatoria y bases, así como las posibles dudas que puedan surgir de la propia convocatoria o del requerimiento, por lo que se procede a dar lectura a las aclaraciones del orden Técnico, Administrativo y Legal.

III. Aclaraciones de orden Técnico, Administrativo y Legal.

El Presidente da inicio al acto, señalando que se recibió vía correo dos solicitudes de aclaración a la Convocatoria, así como el escrito en el que expresen su interés en participar, por parte de los proveedores, **Lourdes Guadalupe Villafaña Montiel**, y **Lejsa Distribuciones S.A. de C.V.**, esta última hace presencia en esta junta, con respecto a los proveedores, **Grupo Comercial Dirsa S.A. de C.V.**, **Juan Velasco Mejía**, **+Hq Systems S.A. de C.V.**, **Diseños Integrales en Mobiliario y Equipo Sarefago, S.A de C.V.**, también mandan su escrito de interés en participar así como el pago de bases, sin embargo no hacen presencia en esta junta.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Solicitud de aclaración presentada por el participante.

1. Lourdes Guadalupe Villafañá Montiel.

DE CARÁCTER TÉCNICO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
<p>I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN</p> <p>1.3 Condiciones básicas de la adquisición:</p> <p>1.3.1 Condiciones comerciales de la adquisición:</p>	<p>Pregunta:</p> <p>¿En referencia al punto 1.3.1 Condiciones comerciales de la adquisición, los incisos a, b y c, se presentan por escrito, y si es así, será un escrito por cada inciso y en que carpeta se anexan?</p>	<p>Como bien lo estipula en las bases numeral 1.3.1 Condiciones comerciales de la adquisición: estos se presentan por escrito, juntos y al final de su propuesta económica, apegarse a las bases.</p> <p>a) Lugar de entrega.</p> <p>En el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, ubicado en Barrio El Río, sin número, Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, Código Postal 52773.</p> <p>b) Plazo de entrega.</p> <p>La entrega del bien será dentro de los 60 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de suscripción del contrato.</p> <p>c) Calidad del bien.</p> <p>Señalar expresamente que el bien satisface los requisitos indicados en el anexo 1.</p>

3/10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

<p>1.3.2 Condiciones económicas de la adquisición.</p>	<p>Pregunta: ¿En relación al punto 1.3.2 Condiciones económicas de la adquisición, los incisos (a y b) se presentan por separado?</p>	<p>Como bien lo estipula en las bases numeral 1.3.2 Condiciones económicas de la adquisición, estos se presentan por escrito, juntos y al final de su propuesta económica, apegarse a las bases.</p> <p>a) Forma de pago.</p> <p>Será de 05 días naturales contados a partir de la presentación de la factura que ampare el suministro total de los bienes ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. No aplicarán intereses, ni se otorgaran anticipos.</p> <p>b) Vigencia de la oferta.</p> <p>La vigencia de la propuesta será anual, contados a partir de la apertura de las ofertas técnica y económica.</p>
--	---	---

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		NO HAY PREGUNTAS

[Handwritten mark resembling an 'X' on the right margin]

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

DE CARÁCTER LEGAL

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		NO HAY PREGUNTAS

Solicitud de aclaración presentada por el participante.

2. Lejsa Distribuciones S.A. de C.V.

DE CARÁCTER TÉCNICO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
Anexo I	Silla triplay con parrilla porta libros Pregunta: ¿Se acepta que la estructura del tubular cuadrado sea de 3/4"?	Respuesta: No se acepta, apegarse al anexo I

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
Referencia en bases. Punto 8.1. Garantía de seriedad de la propuesta. Fianza o cheque certificado.	1. La solicitud de esta fianza hace que los productos solicitados sean más caros, ¿se solicita que dicha Fianza sea eliminada o en su defecto al menos se pueda presentar en cheque cruzado.	No se puede omitir la fianza, sin embargo se acepta la solicitud de entregar cheque cruzado

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

DE CARÁCTER LEGAL

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		NO HAY PREGUNTAS

Solicitud de aclaración presentada por el participante.

3. Juan Velasco Mejía.

DE CARÁCTER TÉCNICO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		NO HAY PREGUNTAS

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		NO HAY PREGUNTAS

DE CARÁCTER LEGAL

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		NO HAY PREGUNTAS

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Solicitud de aclaración presentada por el participante.

4. +Hq Systems S.A. de C.V.

DE CARÁCTER TÉCNICO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		NO HAY PREGUNTAS

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		NO HAY PREGUNTAS

DE CARÁCTER LEGAL

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		NO HAY PREGUNTAS

Solicitud de aclaración presentada por el participante.

5. Diseños Integrales en Mobiliario y Equipo Sarefago, S.A de C.V.,

DE CARÁCTER TÉCNICO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		NO HAY PREGUNTAS

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		NO HAY PREGUNTAS

DE CARÁCTER LEGAL

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		NO HAY PREGUNTAS

Solicitud de aclaración presentada por el participante.

6. Grupo Comercial Dirsá S.A. de C.V.

DE CARÁCTER TÉCNICO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		NO HAY PREGUNTAS

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		NO HAY PREGUNTAS

DE CARÁCTER LEGAL

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		NO HAY PREGUNTAS

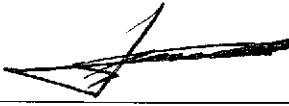
“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Una vez dadas las respuestas a los participantes, y de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, con domicilio en Barrio el Río S/N Col. Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan Estado de México C.P. 52773, en donde se fijará un ejemplar en copia simple del acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.


Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **27 de marzo del 2019**, en la Sala de Juntas que ocupa el Edificio de Gobierno del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, a las **once horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día veintiuno de marzo del dos mil diecinueve.

Por Los Licitantes:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Lourdes Guadalupe Villafaña Montiel.	No se presenta	No se presenta
Lejsa Distribuciones S.A. de C.V.	C. Judith Avilés Dávila j_avida21@hotmail.com	
Grupo Comercial Dirsá S.A. de C.V.	No se presenta	No se presenta
Juan Velasco Mejía	No se presenta	No se presenta
+Hq Systems S.A. de C.V.	No se presenta	No se presenta
Diseños Integrales en Mobiliario y Equipo Sarefago, S.A de C.V.	No se presenta	No se presenta

Por el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan:



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Eliseo Hernández Cruz en representación del M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti	Director de Planeación y Administración. Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios	

9/10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Lic. Sarai Cristobal Beristain en representación del L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila	Subdirector de Administración y Finanzas. Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios	
Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández	Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios	
Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales	Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones y Servicios.	
Lic. Miguel Gutiérrez Flores	Jefe de División de la Carrera de Gastronomía y Representante del Área Usuaría.	

Esta acta consta de diez fojas, firmadas por los asistentes, para los efectos legales y de conformidad de los participantes, mismas que forman parte integrante del Acta de Junta de Aclaraciones de la invitación restringida, IR-TESH-006-2019 relativo a la adquisición de muebles y enseres para equipamiento del edificio de la Carrera de Gastronomía del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, celebrada el día veintiuno de marzo del 2019.

----- Fin de texto -----